



Fondo Social Europeo (FSE)



<b>OBJETIVOS DEL PROGRAMA</b>	El objeto de las subvenciones reguladas en la presente orden es la financiación de los gastos generados a las entidades para prestar los apoyos necesarios al desarrollo de la vida independiente de los participantes en los itinerarios personalizados de inserción socio-laboral para personas con discapacidad.
<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>	Podrán ser beneficiarias de las subvenciones concedidas al amparo de la presente orden de bases, las entidades sin ánimo de lucro que, llevando a cabo los programas de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral para personas con discapacidad cofinanciados por el FSE y/o YEI, gestionen, para sus participantes, el programa específico de viviendas y apoyos para la vida independiente en los términos y condiciones previstos en esta orden.
<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>	<p><b>Objetivo general:</b> mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad, mediante un conjunto de apoyos Coordinados, personalizados y dirigidos que potencien las capacidades de las personas con discapacidad en la búsqueda de un empleo.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p>Desarrollar actuaciones basadas en las necesidades y potencialidades individuales de las personas con discapacidad. Lograr apoyos intensivos en función de cada destinatario</p> <p>Coordinación de actuaciones coherente con las necesidades individuales Realización de prácticas laborales.</p> <p>Buscar de un empleo estable y de calidad acorde a las potencialidades individuales.</p>
<b>AMBITO TERRITORIAL PROYECTO</b>	Salamanca y provincia.
<b>CALENDARIO EJECUCION PROYECTO</b>	AÑOS 2021-2022

<b>ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROYECTO Y ESTADO DE EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar actuaciones basadas en las necesidades y potencialidades individuales de las personas con discapacidad.</li> <li>- Lograr apoyos intensivos en función de cada destinatario</li> <li>- Coordinación de actuaciones coherente con las necesidades individuales</li> <li>- Realización de prácticas laborales. Búsqueda de un empleo estable y de calidad acorde a las potencialidades individuales</li> </ul>
<b>REQUISITOS PERSONAS BENEFICIARIAS</b>	<p>Serán destinatarios del programa específico de viviendas y apoyos para la vida independiente las personas con discapacidad que estén participando en un programa de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral y que necesiten los apoyos necesarios para el desarrollo de la vida independiente, todo ello conforme a un proyecto de vida individualizado que se ajuste a las necesidades personales de cada participante.</p>
<b>RESULTADOS ESPERADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejorar la autonomía y vida independiente de las personas con discapacidad.</li> <li>✓ Se ha mejorado su grado de empleabilidad, a través de la participación en itinerarios de inserción sociolaboral.</li> <li>✓ Se ha aumentado el conocimiento sobre el entorno y las posibilidades de la zona</li> </ul>
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Nº de viviendas: 25</li> <li>✓ Nº de personas actualmente en vivienda: 61</li> <li>✓ Zona de las viviendas: Salamanca y provincia</li> <li>✓ Nº de profesionales: 43 Asistentes Personales.</li> </ul>
<b>PRESUPUESTO TOTAL /SUBV. FSE</b>	<p>968.071,29 €</p>